



NAVIDAD EN CAMPANILLAS 2021

Bases de la campaña

1. Organización

La campaña de apoyo al comercio y la hostelería local de Campanillas y el concurso de escaparatismo navideño 2021 están organizados por el Ayuntamiento de Málaga y Fedelhorce.

2. Objetivos

- Crear ambiente festivo y lúdico en torno a las compras de navidad, que estimule a vecinos y visitantes a recorrer los comercios y consumir en la hostelería local.
- Recompensar al consumidor que elige comprar o consumir en su barriada esta navidad.
- Crear sinergias y colaboración entre empresarios de distintos sectores.
- Dinamizar el pequeño comercio, premiado a los escaparates o zonas de venta que integren mejor sus productos en la temática navideña, con decoración acorde.

3. Participantes

- Todas las empresas, con independencia de su sector de actividad, que tengan una decoración de su escaparate o zona de atención al público, integrando sus productos o servicios dentro de la temática navideña, con la mayor originalidad.
- Clientes que compren y sellen con FedelApp entre el 6 de diciembre y el 6 de enero.

4. Premios a los empresarios con mejores escaparates e interiorismo (Jurado técnico)

- Primer premio= **450 €**. Segundo premio= **350 €**. Tercer premio= **200 €**.

5. Premios a mejores escaparates o interiorismo por votación popular (Votos App):

- Primer premio= **200 €**. Segundo premio= **100 €**.

6. Premios a los clientes que efectúan compras navideñas o consumen localmente

- Premio de **1.000 €** en tarjetas monedero, válidas para comprar en todas las empresas que participan en la campaña.
Entran en este sorteo público todas las personas que sellen sus compras o consumiciones locales mediante la Aplicación gratuita FedelApp del 6 de diciembre de 2021 hasta el 6 de enero 2022. Adicionalmente los empresarios también podrán aportar más premios, que aparecerán en la Web oficial del evento.

7. Aportación a la campaña y premios a los clientes por parte de Fedelhorce, a través FedelAPP.

- Trabajo comercial logística: dos días, Vanessa. 158,56€
- Marketing: un día, Juan Antonio. 79.28€
- Carteles: 80 carteles SRA3. 56€
- Papeletas: 5.000 flyers/papeleta. 100€
- Urnas: 40 urnas. 192€
- Premio para comerciantes: 50€ (la empresa que más compras o consumiciones selle a través de FedelAPP)
Suma total aportado por Fedelhorce para esta campaña: **635.84€**

El premio se entregará en una tarjeta monedero, válida para comprar en todas las empresas que participan en la campaña.

8. Sistema de sellado y votación, mediante FedelApp

- **Sistema:** FedelApp es un sistema de fidelización de clientes, disponible gratuitamente en APP Store y Google Play. ECONOMÍA COLABORATIVA Y CIRCULAR, SIN FIN LUCRATIVO, SIN PUBLICIDAD, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS.
- **Sellado:** Todas las empresas participantes tendrán una ficha promocional personal geolocalizada y se les habilitarán claves PIN para sellar las compras a los clientes y que estos puedan votar la mejor decoración navideña (escaparates o interiorismo).
- **Estadísticas:** El sistema genera las estadísticas de control y datos para identificar a los compradores para sortear los premios, controlando el fraude.

9. Promoción en Redes Sociales

Con el fin de dar mayor difusión y visibilidad a las empresas participantes realizaremos fotografías y videos promocionales de los mismos que se difundirá en Redes Sociales.



Ayuntamiento de Málaga

Distrito 9 - Campanilla



DISTRITO 9 CAMPANILLAS

10. El Jurado, fallo y plazos

El jurado popular está formado por los clientes que sellen sus compras o consumiciones durante esta campaña. El jurado técnico estará formado por especialistas en escaparatismo, un miembro de Fedelhorce y un técnico del Ayuntamiento, que visitarán los escaparates antes del 22 de diciembre, quedando fuera de concurso los que no estén acabados en esa fecha.

El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el 24 de diciembre, en la web del evento (Fedelhorce.es) y Redes Sociales del Distrito y de Fedelhorce.

11. Entrega de premios:

Los premios se entregarán en el Salón de Actos de la Junta de Distrito.

12. Inscripciones:

Los interesados deberán inscribirse, rellenando esta hoja de inscripción y remitiéndola a Fedelhorce, antes del día 10 de diciembre. Si lo solicitan, un técnico se desplazará al comercio para informarles en detalle y recoger su inscripción, sin que tengan que desplazarse. Para ello deben solicitarlo en: info@fedelhorce.es o en los teléfonos: 952009515 – 600111097.

La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases de este.

EL EMPRESARIO/A ABAJO FIRMANTE DESEA PARTICIPAR Y ACEPTA TODAS SUS BASES

Establecimiento:		Fdo. El empresario. Acepto las Bases.
Titular:		
Teléfono móvil:		

BOCETO CARTEL IDENTIFICADOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

